

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1633** *AUTOESCUELAS SORAYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1297/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Yessica Safont de Arriba, contra Autoescuelas Soraya, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de enero de dos mil diez, por el que se declara a Autoescuelas Soraya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 16.503,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de enero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100004428-1